

Para Alcalde Mayor, al Reg.º Juan Sáez
Para Alcalde de aguas al Reg.º D. Juan
de Mejías

Para Cobrar el D.º de rentas de here-
dades al presente turno.

Para Maestros Caspinteros i Juan López Julián
Para Promotores de pleitos, i Fernando López
Julián, Domingo López Julián, y José García
Núñez

Para Maestros Carreros i Ramón Carras-
co Juanz.

Contador al presente turno.

Para Jefe Comandador de las N.ºs Carnicerías
i José Guilez

Para Mayor de Prop.ª Int.º José Puerto

Para Promotor Fiscal, i D. Pedro José Balgo

Para Com.º de Abastos, i D. Blas Laballias

Para Depositario del fondo de Not.ºs Realistas
i D. Juan Juanz Balgo

Para Comisario del Repartim.º de Platos y gran-
gerio i Juan Juanz Balgo, y Juan Sáez Sáez

Para Jefe de Armatam.º, apuebo este
corporación el nombram.º de el dueño pro-
prietario de ella que hecho en el presente turno.

Para individuos de lo Junte de intersección
de Portos, D. Cristóbal Cejudo Juanz, el Prior.
Sindico D. Juan Juanz Balgo, y el Diputado
primero Juan Simans

Para Depositario del mismo i D. Pedro José Balgo

El nombram.º de Alcaide Mayor, y Alcaide
de de estas N.ºs Carceres, se reserbo el Ayun-
tamiento ha hecho i lo mas posible
ligereza, y con la madurez y reflexion que
corresponde. Asi se combujo este elección

